



EDICTO.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos de la Residencia Municipal de Ancianos "San Gregorio", que dice que corresponde al Ayuntamiento nombrar tres (3) concejales y tres (3) vecinos para formar parte de su Junta de Gobierno.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de octubre de 2020, ha nombrado a Dña. Francisca Gil Palos, Vocal de la Junta de la Junta de Gobierno de la Residencia Municipal de Ancianos San Gregorio representante de los vecinos, en sustitución de Dña. Ana María Cerdán Remón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Buñuel, a 9 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,



Israel Jacoste Enciso.